

INFORME DEL COMISARIO DE LA EMPRESA "LIFEWORDTOURS S.A."

Quito, 17 Junio del 2019

Señores

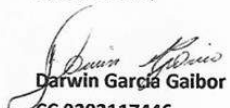
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la EMPRESA " **LIFEWORDTOURS S.A.**" presento a ustedes el siguiente informe, en apego al reglamento sobre "Informes de Comisarios de Compañías dictado por Superintendencia de Compañías:

1. Los administradores se han sujetado a las normas legales, estatutarias, así como a las resoluciones de la Junta general.
2. La administración ha colaborado para el cumplimiento de mis funciones.
3. La correspondencia, los libros de actas de Junta General, Libro talonario, Libro de acciones y accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales; además de que existe una adecuada custodia y conservación de los bienes de la sociedad.
4. Para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.
5. Existen adecuados e idóneos procedimientos de control interno de la Compañía.
6. Las cifras presentadas en los estados financieros son reales y corresponde a las registradas en los libros de contabilidad.
7. Los estados financieros presentados por la administración son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
8. Todos los puntos relacionados con el reglamento pertinente, en lo que es aplicable, han sido cumplidos a cabalidad por parte de la administración de la Compañía.

Atentamente,


Darwin García Gaibor
CC.0202117446
COMISARIO